CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 1

Obra: Construcción de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Calles Varias Zona Este.

Dptos.: San Martín, Rivadavia y Junín.

Provincia: Mendoza.

A las Empresas participantes de la obra "Obra: Construcción de Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente en Calles Varias Zona Este – Dptos. San Martín, Rivadavia y Junín - Provincia: Mendoza" cuya apertura está prevista para el día 06 de julio de 2022, se les comunica:

1. Que se anula el texto del Art. Nº 11 del Pliego Complementario de Condiciones (fs.13) del Pliego de la licitación, el que se reemplaza por el siguiente:
   ARTÍCULO N° 11) - OFERTA DE ALTERNATIVA OBLIGATORIA
   La Contratista deberá presentar al momento de la licitación según se establece en el Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación del Contrato la oferta correspondiente a una Alternativa Obligatoria que consiste en ofertar los mismos trabajos definidos en la documentación Licitatoria, pero con la consideración en el precio de los Items y de la obra total del otorgamiento por parte del Comitente de un anticipo financiero del 20% al inicio de la obra. Este anticipo financiero se ajustará a la fecha cierta de firma de contrato siguiendo lo metodológicamente establecido en ARTÍCULO Nº 14) - REGIMEN PARA EL RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE PRECIOS.

   Para el otorgamiento de este beneficio será necesaria la inclusión de una reducción en el plazo total de la obra.

   La falta de presentación de la alternativa obligatoria será causal de rechazo expreso de la oferta.

2. *Que en la Memoria Descriptiva se deslizo un error en cuanto al anticipo financiero, debiendo considerarse lo descripto en el punto anterior de la presente.*

3. Que el correo oficial para consultas que corresponde es el siguiente: ercarrion@mendoza.gov.ar, siendo erróneo el que figura en las publicaciones del Boletín Oficial y del Diario.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD MENDOZA
29 de junio de 2022

Ing. EDUARDO R. CARRION
SUPERVISOR DE OBRAS
D. P. V.

Ing. OSVALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza